



**Directores:** Luis Vega<sup>†</sup> y Hubert Marraud **Secretaria:** Paula Olmos  
ISSN 2172-8801 / doi 10.15366/ria / <https://revistas.uam.es/ria>

## La ideología como falsa pretensión de universalidad *Ideology as a false claim to universality*

Pedro Posada Gómez

Departamento de Filosofía  
Universidad del Valle  
Cali (Colombia)  
[pedro.posada@correounivalle.edu.co](mailto:pedro.posada@correounivalle.edu.co)

Artículo recibido: 06-12-2021  
Artículo aceptado: 22-05-2022

### RESUMEN

El artículo pretende mostrar que el concepto de ideología puede ser entendido como un caso de falsa o inadecuada pretensión de universalidad y como una variante de la falacia de generalización abusiva. Para llegar a ello se parte de las concepciones de la ideología en Marx y Engels y en su revisión por autores como Ricoeur, Adorno, Habermas y Bajtin-Voloshinov. Se busca retomar un concepto crítico de ideología, que sea útil a los estudios críticos del discurso, y en ese sentido, se opone al uso neutro del mismo concepto que se ha propuesto por analistas del discurso como Teun van Dijk y por economistas como Thomas Piketty, entre muchos otros. Para lograr este propósito se recurre a conceptos de la filosofía analítica del lenguaje (G. Frege), de la teoría de los actos de habla (Austin y Searle), de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt (Adorno), de la teoría de la argumentación o Nueva retórica (Perelman-Olbrechts) y de la teoría de la acción comunicativa (Habermas). Igualmente se recurre a la noción de falacia de generalización abusiva, presente desde Aristóteles en las teorías de la lógica formal e informal.

**PALABRAS CLAVE:** falacia de generalización abusiva, ideología, pretensión de universalidad.

### ABSTRACT

This article aims to show that the concept of ideology can be understood as a case of false or inadequate pretension of universality and as a variant of the fallacy of abusive generalization. To achieve this, the starting point is the conceptions of ideology in Marx and Engels and their revision by authors such as Ricoeur, Adorno, Habermas and Bakhtin-Voloshinov. We seek to retake a critical concept of ideology that is useful for critical discourse studies, and in this sense, we oppose the neutral use of the same concept that has been proposed by discourse analysts such as Teun van Dijk and economists such as Thomas Piketty, among many others. To achieve this purpose, concepts from the analytical philosophy of language (G. Frege), from the theory of speech acts (Austin and Searle), from the critical theory of the Frankfurt School (Adorno), from the theory of argumentation or New Rhetoric (Perelman-Olbrechts) and from the theory of communicative action (Habermas) are used. The notion of the fallacy of abusive generalization, present since Aristotle in the theories of formal and informal logic, is also used.

**KEYWORDS:** claim to universality, fallacy of abusive generalization, ideology.



## I

El concepto de ideología tiene su historia, desde que lo propuso Destutt de Tracy para denominar a la filosofía sensualista de Condillac, pasando por los “ideólogos” de la Ilustración, hasta su introducción como “término técnico” por Marx y Engels, además de los intentos de reformularlo en el s. XX, desde Herman Lübbe, Paul Ricoeur, la Teoría crítica, Althusser, Habermas, van Dijk, Piketty, etc.<sup>1</sup>

Me interesa aquí la interpretación marxista de la ideología. Es comúnmente aceptado que hay, al menos, dos momentos en el pensamiento de Marx sobre el asunto. En el primero, el joven hegeliano de izquierda se opone al idealismo filosófico de Hegel y enfrenta a la “ideología alemana” con su teoría sobre la praxis social y el materialismo. En el Marx maduro, y en la interpretación pedagógica y escolástica de Engels, la ideología abarca toda “concepción del mundo”, filosofía, derecho, política, o arte, es decir, toda la “superestructura” de un modo de producción, y está de algún modo determinada por las condiciones materiales en que se desenvuelve la vida, por los modos como se reproduce materialmente esa vida, esto es, por la base económica del modo de producción<sup>2</sup>. A la ideología así entendida se opone ahora el carácter científico de la crítica de las ideologías, en la medida en que esta crítica muestra la falsa autocomprensión, o falsa conciencia, en la que se basa la ideología dominante para justificar el estatus quo, la sociedad de clases, la propiedad privada, el patriarcalismo, el racismo, etc. Y esta crítica sería científica en la medida en que se basa en una concepción científica del mundo y en una indagación científica de la historia.

Ahora bien, si se pone en duda el carácter científico de la teoría de Marx y se le aplica a ella el mismo criterio marxista, el marxismo sería una ideología entre otras. Y, en este sentido, los neoconservadores como Hermann Lübbe pueden retomar el concepto neutral y acrítico de ideología, que ha sido aceptado con pocas variaciones por muchos

---

<sup>1</sup> Para una revisión del estado del arte sobre el concepto de ideología pueden consultarse los cuatro volúmenes publicados por Jorge Larraín Ibáñez *El concepto de ideología* (2007-2010).

<sup>2</sup> En el célebre prólogo a su *Contribución a la crítica de la economía política* Marx dice: “El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx 1980, p. 270)

sociólogos, politólogos y analistas del lenguaje. Para Lübbe ideología es la “convicción de una verdad referida a grupos, concebida institucionalmente, que no debe su fuerza a razones de verdad, sino a intereses prácticos”.<sup>3</sup>

Tal vez no aclare mucho decir que las ideologías son creencias o “convicciones” compartidas por grupos humanos y faltaría aclarar el modo como las instituciones “conciben” las ideologías (o cuál es el lazo entre instituciones e ideologías); pero es llamativo que lo que en Marx era oposición entre ideología y ciencia es desplazado por Lübbe a una oposición entre la fuerza de los intereses prácticos y la fuerza de las “razones de verdad”. Parece posible conciliar las dos versiones, pues Marx estaría de acuerdo en que las instituciones imponen su ideología a los dominados, y en que su crítica tiene efectos prácticos de dominio sobre el “sentido común”.<sup>4</sup> Es posible entonces aceptar que hay una oposición entre ideología y ciencia, y que la ideología, en tanto que creencia compartida (y en mayor medida que la ciencia), tiene implicaciones para la vida práctica. Antes de continuar con este repaso de las concepciones de la ideología, quiero volver a Marx, pero esta vez de manera muy indirecta, con una síntesis que hace Paul Ricoeur de la interpretación althusseriana del pensamiento de Marx y de la diferencia entre el joven Marx y el Marx maduro.

Si la línea divisoria, por lo menos en el joven Marx, corre entre praxis e ideología, la línea divisoria posterior corre entre ciencia e ideología. La ideología se convierte en lo contrario de la ciencia y no en la contrapartida de la vida real. La importancia de esta posición puede tener que ver con la constitución del cuerpo marxista de doctrina entendido como cuerpo científico o por lo menos con la pretensión de serlo. Ese cuerpo es contrario a la ideología. Para el joven Marx no existía esta oposición, de manera que la ideología se oponía a la vida real. Pero cuando el marxismo mismo se convierte en un cuerpo científico, este constituye lo contrario de la ideología. Este cambio marcará la modificación principal producida en la historia de la ideología como concepto. (Ricoeur, 1989, p. 140)

Previamente Ricoeur ha advertido sobre el alto “precio que Althusser debe pagar por esta interpretación: todo tipo de humanismo debe situarse en el campo de la ideología”. Incluido

<sup>3</sup> Lübbe (1971).

<sup>4</sup> Marx y Engels lo dicen en un fragmento clásico de *La ideología alemana*: “La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación” (1845/1974 pp.50-51).

el humanismo del joven Marx y todo “ismo” en general, hasta el científicismo, agrego.

Adelantando una hipótesis que espero justificar más adelante, digamos que las dos oposiciones al concepto de ideología (la praxis y la ciencia) en los dos períodos de Marx no son contradictorias sino complementarias. Desde una perspectiva disociativa<sup>5</sup>, en el primer caso lo real es la praxis y lo aparente es la ideología; en el segundo, lo real corresponde a la ciencia y lo aparente sigue siendo la ideología. En el primero, la verdad de la praxis se opone a la falsedad de las explicaciones meramente teóricas; en el segundo, la verdad mostrada por la ciencia se opone a las explicaciones falsas de lo real. El “salto” de la praxis a la ciencia puede ser un mero cambio de énfasis o de marco teórico (y tal vez una confianza apresurada en los rendimientos de la nueva ciencia, el materialismo histórico). Las consecuencias de esta oposición entre ciencia e ideología no son tan catastróficas si la entendemos como la oposición entre ciencia y pseudociencia (relacionada con, pero distinta de, la crítica positivista y marxista a la metafísica).

Por su parte T. W. Adorno nos recuerda que, si la ideología es una apariencia de verdad, una “apariencia social necesaria”, se da una relación dialéctica en el concepto de ideología:

Aun en las obras que están penetradas hasta los más íntimo de ideología puede darse un contenido de verdad. La ideología, apariencia social necesaria, es siempre, aun en su necesidad, figura deformada de la verdad. (Adorno, 1970/1983, p. 305)

En tanto que “apariencia”, la ideología se opone a lo real, es una caricatura de la realidad; pero una caricatura que se impone como “socialmente necesaria”, ¿necesaria para qué? Para justificar el dominio, la explotación o la injusticia en general.

En su Reseña bibliográfica: *La discusión filosófica en torno a Marx y el marxismo*<sup>6</sup> Habermas nos aclara sobre la concepción marxista de la ideología:

Marx denomina “ideología” aquella abstracción real, eficaz de modo eminente en la historia, que ya Hegel había desarrollado como una abstracción de la conciencia en la que apariencia y esencia se disocian siempre y lo particular no se reúne con lo general para constituir lo universal concreto. Ideología es falsedad existente, fundada en la praxis, portadora de consecuencias prácticas y suprimible por completo sólo a través de la praxis... (Habermas, 1987, 411)

<sup>5</sup> Uso aquí el procedimiento de “disociación de nociones” que expone la teoría de la argumentación de Perelman y Olbrechts-Tyteca.

<sup>6</sup> En Habermas (1963/1987), p. 411.

Y en una nota de 1973 sobre *Marxismo y filosofía*<sup>7</sup> Habermas agrega:

Aunque en La ideología alemana se diga expresamente que las ideas dominantes son las ideas de la clase dominante, Marx y Engels no han entendido los contenidos de la tradición cultural simplemente como una conciencia ideológica; para ellos, sólo son ideológicas aquellas formas de conciencia que a un mismo tiempo ocultan y traicionan una estructura clasista subyacente y contribuyen, pues, a legitimar los sistemas jurídicos y de dominación existentes. Los elementos de integración social más importantes de la tradición cultural -la religión y la moral- los han interpretado Marx y Engels claramente como ideología, mientras que la ciencia y la técnica las han contemplado, con la misma claridad, como integrantes del potencial de las fuerzas productivas...<sup>8</sup> (Habermas, 1981, p. 46).

Repasando estas citas encontramos que la ideología es “abstracción real”, “eficaz”, “falsedad existente”. Volveremos sobre el dato de que la ideología disocia esencia y apariencia, y especialmente, que la ideología no logra reunir lo particular con lo general en un “universal concreto”. De la segunda cita me interesa resaltar que las “formas de conciencia” ideológicas son las que al mismo tiempo “ocultan y traicionan” las estructuras clasistas subyacentes y legitiman los sistemas jurídicos y políticos. La moral y la religión serían modelos de la conciencia ideológica, mientras que la ciencia y la técnica quedan en el terreno de las fuerzas productivas.<sup>9</sup>

Habermas ha presentado diferentes críticas al concepto clásico de ideología, principalmente en su ensayo en homenaje a Marcuse: *Ciencia y técnica como “ideología”*. En este, Habermas desarrolla la tesis marcusiana de que en el “capitalismo avanzado” la ciencia y la técnica son usadas como fuentes de legitimación del poder, cumpliendo así funciones ideológicas. Unido a ello se plantea la hipótesis de que los estados contemporáneos pueden prescindir de la necesidad de imponer una ideología oficial para legitimar su ejercicio del poder (salvo, tal vez, los regímenes totalitarios).

Sin embargo, en un texto de 1970 Habermas entiende como “ideologías” las “imágenes del mundo legitimadoras de la dominación política” que “asocian al interés de la clase en cada caso dominante la pretensión de representar un interés general” (Habermas 1970/1990, p. 418). Aún más, Habermas también ha identificado la ideología con una forma

<sup>7</sup> En Habermas (1976/1981), p. 46

<sup>8</sup> El párrafo termina así: “Menos evidente era su posición con respecto a las Bellas Artes, y en especial frente a la literatura clásica y a la burguesa. En relación con el arte, la crítica ideológica del marxismo ha perseguido un doble objetivo: reflexión de la falsa conciencia y reconstrucción del contenido racional (pese a los trastocados términos de su expresión)” (ibidem, p. 46)

<sup>9</sup> Se ha discutido esta ambigua posición de la ciencia en el pensamiento de Marx y Engels, pues así la ciencia no es entendida como un sistema teórico, pero es consecuente con la oposición ideología/ciencia.

de “distorsión sistemática de la comunicación”.

## II

En la tradición analítica que viene de Gottlob Frege se ha mantenido que una proposición puede ser evaluada como verdadera o falsa, a lo que G. E. Moore ha agregado la noción de implicación pragmática que se entiende en el sentido de que afirmar algo supone que se cree o considera que lo afirmado es verdadero (de allí que sea una contradicción pragmática decir “p es verdadero, pero yo no lo creo”). Es decir que asociamos a las proposiciones una pretensión de verdad. También se ha dicho que algunos enunciados y actos de habla (denominados constatativos o representativos) se presentan con la pretensión de ser verdaderos y pueden ser evaluados como verdaderos o falsos. Austin y Searle incluso han mostrado que todo acto de habla, sea una señal de alerta, un ruego, una promesa, una amenaza, etc., tiene un aspecto en el que afirma o supone que ciertas cosas deben “ser el caso”, para que el acto de habla sea exitoso o aceptable para el oyente o auditorio.<sup>10</sup>

Por otro lado, en la *Nueva retórica* de Perelman y Olbrechts-Tyteca se postulan dos conceptos claves para nuestro tema: las premisas de la argumentación y los tipos de auditorio. La nueva retórica distingue las premisas relativas a lo real (hechos, verdades, presunciones) de las premisas relativas a lo preferible (valores, jerarquías de valores y lugares comunes de lo preferible). En cuanto al concepto de auditorio, entendido como la idea que se hace un orador del conjunto de personas a quienes pretende convencer o persuadir de alguna tesis, este puede ser clasificado en dos variantes: el auditorio universal (un concepto *de iuri*, que abarca a todos los seres humanos adultos, competentes y razonables) y los auditorios particulares (los conjuntos de personas que comparten determinados tipos de creencias y valores).

Los autores del *Tratado de la argumentación*, proclives a cierto tipo de relativismo cultural, asocian las premisas relativas a lo real (que serían típicas de las ciencias y la filosofía) con el intento de *convencer* al auditorio universal, y vinculan las premisas relativas a lo preferible con el intento de *persuadir* a auditorios particulares, lo que supone poner en

---

<sup>10</sup> En la fórmula que propone Searle (1986, p. 40) para el aspecto ilocucionario de todo acto de habla,  $F_p$ , donde  $F$  representa la “fuerza ilocucionaria” y  $p$  el “contenido proposicional”, es decir, aquello que el acto de habla da por sentado como “siendo el caso”, que podemos evaluar como verdadero o falso.

duda la posibilidad de plantear valores universales o con pretensión de universalidad, valores que apenas sí logran cabida en su teoría como “nociones confusas”. Me interesa retener por ahora la idea de verdad (científica, filosófica o cotidiana) como una noción dirigida al auditorio universal (entendido como el conjunto, ideal, de los seres humanos “adultos, competentes y razonables”).

La *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas postula cinco pretensiones de validez que son controvertibles en la argumentación:

1. La verdad de las proposiciones (y la eficacia de las acciones teleológicas) en las emisiones cognitivo-instrumentales del discurso teórico (de las ciencias, las tecnologías y la filosofía).
2. La rectitud de las normas intersubjetivas de acción en las emisiones práctico-morales del discurso práctico (que atañe a todo el universo de la normatividad social)
3. La autenticidad de los estándares de valor culturales en las emisiones evaluativas de la “crítica estética” (en el más amplio sentido, que incluye todo lo que es un valor para cada cultura o grupo cultural).
4. La veracidad de las manifestaciones o emisiones expresivas, que son debatidas en la “crítica terapéutica” (en el sentido de concordancia y coherencia entre pensamiento, discurso y acción por parte de los sujetos) y
5. La inteligibilidad y corrección de los productos simbólicos humanos (que remite a la hermenéutica con pretensiones de universalidad). (Cfr. Habermas, 1981/1999, p. 44)

De estas cinco pretensiones de validez, la primera, la segunda y la quinta se argumentan en *discursos* cuyas tesis tienen pretensión de universalidad: el *discurso teórico*, el *discurso práctico* y el *discurso explicativo*; mientras que las dos restantes (3 y 4) remiten a argumentaciones que asumen la forma de *críticas* (*crítica estética* y *crítica terapéutica*) y son relativas a culturas, grupos o individuos concretos. Dicho en terminología perelmaniana, los *discursos* se dirigen a convencer al auditorio universal, tienen pretensiones de universalidad, mientras que las *críticas* son pertinentes para persuadir a auditorios particulares.

Es posible combinar ambas perspectivas y decir que hay algunos tipos de argumentos y argumentaciones que se expresan en *discursos* (o en fragmentos de discursos) que presentan al interlocutor una pretensión, la pretensión de ser válidos

(verdaderos, correctos) para toda la humanidad (o para todo ser humano que se sienta concernido en el tema); es decir, argumentos que tienen una pretensión de llegar a ser aceptados por el auditorio universal. Y hay otros argumentos y argumentaciones (*críticas*) que solo son presentados para persuadir a auditorios específicos, que se diferencian culturalmente en sus valoraciones, y hacen parte del innumerable grupo de los auditorios particulares.

La disociación que está aquí en juego es la que opone universal a particular (o general a singular). Pero la noción hegeliano-marxista del *universal concreto* sugiere una posibilidad de mediación que convierta la oposición en una diferencia de grado. Los conceptos y los argumentos presentados a un auditorio pueden ser sopesados por este (en lo que Habermas llama el *proceso retórico*) *por su grado de aproximación a la universalidad*. Este procedimiento parece estar implícito en la superación aristotélica de la oposición platónica entre *doxa* y *episteme*, al entender el convencimiento como un grado de máxima persuasión (de allí que el debate dialéctico, desde premisas verosímiles, pueda llevar al establecimiento de una verdad). ¿Qué decir entonces de la oposición clásica entre ciencia e ideología? ¿entre la pretensión de universalidad de la ciencia y la particularidad de la ideología? ¿no lleva esto a la oposición entre lo verdadero y lo falso?

Recordemos a Adorno, aun las obras “penetradas hasta los más íntimo de ideología” pueden albergar algo de verdad, así sea una “figura deformada de la verdad”. También Austin, en su intento de desmitificar el par *verdadero/falso*, trae a escena la idea del *grado de aproximación* que permite evaluar distintas descripciones de algo como más o menos aproximadas al objeto real de referencia. También Popper parece apuntar en este sentido cuando habla del grado de aproximación a la verdad -tal como la conciba en cada momento la comunidad científica- como un criterio para elegir entre teorías rivales. Independientemente de la forma como se conciba la verdad (para Perelman y Olbrechts-Tyteca esto es relativo al auditorio), Habermas, como ya se mencionó, concibe a la verdad proposicional (y su complemento técnico, la eficacia) como uno, entre cinco, criterios de validez. ¿Cómo conciliar este pluralismo de criterios de validez con la crítica de la ideología, concebido como opuesta a la praxis o a la ciencia? ¿O, como pretendo aquí, con la concepción de la ideología como falsa pretensión de universalidad?



### III

Para precisar mejor la hipótesis que aquí se quiere defender distinguiré entre la ideología como conjunto sistemático de enunciados y los enunciados de base que son el núcleo de esa ideología. Toda ideología se constituye mediante una serie de enunciados solidarios entre sí, sea el machismo, el racismo o la teoría del libre intercambio. Pero siempre parece posible determinar uno o varios enunciados que están en el núcleo de cada uno de esos sistemas: que el macho es esencialmente superior a la hembra, que entre los seres humanos existen razas superiores e inferiores o que el libre intercambio es la única forma de relación económica que garantiza la justicia, libertad y ecuanimidad de las relaciones económicas. Si esto es así, la tesis que aquí se defiende es que esos enunciados básicos tienen un carácter ideológico.

Como se ha dado a entender en lo dicho antes, aquí se trata de sostener un enfoque crítico de la ideología. Esto implica que se asume que las ideologías constituyen formas de enmascarar la realidad (especialmente la realidad de los fenómenos sociales) con vistas a sustentar alguna forma de dominio político (o explotación económica). Tal enmascaramiento de la realidad se contiene ya en los enunciados básicos o nucleares de cada ideología y se expresa como una pretensión de hacer universalmente válidos (verdaderos o correctos) tales enunciados, y esto de una forma abusiva o mendaz.

Desde el punto de vista aquí planteado son ideológicos los enunciados que presentan como verdad objetiva y universal los que sólo es el punto de vista (particular) de un determinado grupo. En el campo social serían ideológicos los enunciados que presentan una norma (ley o regla) como válida (y constrictiva) para todos, cuando sólo es adecuada o conveniente para algunos. Y en el campo hermenéutico del discurso explicativo serán ideológicos los enunciados que se presentan como la única interpretación válida de un fenómeno cultural, cuando existen o es posible concebir otras explicaciones del mismo fenómeno que son complementarias o contradictorias con la interpretación propuesta.

He afirmado también que este procedimiento de presentar injustificadamente como universalmente válido lo que posiblemente solo vale para algunos es semejante a la falacia que se conoce en los manuales de lógica como la generalización abusiva o apresurada. Dicha falacia ya había sido presentada por Aristóteles en las Refutaciones sofísticas, y tiene su versión retórica en el concepto del “paradigma” (ejemplo) que Aristóteles llama también la “inducción retórica”, que es la que se produce cuando derivamos una regla general a

partir de uno o varios casos particulares tomados como premisas. Tal procedimiento puede ser eficaz en una argumentación retórica, pero nunca será válido desde un punto de vista lógico, pues la lógica deductiva solo admitirá como válido un argumento inductivo que haya tomado en consideración el universo total de los casos particulares.

Así, cuando Marx critica como ideológica la postulación por los revolucionarios franceses de los “derechos del hombre y del ciudadano” está tomando en consideración que se presentan los ideales jurídicos y políticos de una clase particular, la clase burguesa, como si fueran los intereses de la humanidad entera.<sup>11</sup> Y dada la pretensión de universalidad implícita en los enunciados presentados como verdades, por ejemplo, que el macho es superior a la hembra, se espera que aún las hembras (y todos los no-machos) acepten su condición de inferioridad; así como el racista espera, implícitamente, que los miembros de las “razas inferiores” acepten su inferioridad y la superioridad del otro. Y para solo mencionar un último caso, cuando Nietzsche afirma que la gran mentira del monstruo que es el Estado es su afirmación de que él es el pueblo (tesis que también podemos encontrar en Marx) se trata de la misma confusión abusiva entre los intereses del aparato de gobiernos y los intereses de toda la sociedad.

#### IV

En el *Apéndice: Ideología y lenguaje*, de su libro *Principios de filosofía del lenguaje*, José Hierro S. Pescador hace una reseña del libro *Marxismo y filosofía del lenguaje* (atribuido a M. Bachtin y V. Voloshinov) para cuyos autores “todo signo es susceptible de una valoración ideológica, y todo lo ideológico posee valor semiótico”, donde el concepto de “ideológico” es usado en un sentido genérico. Cada clase social dotará al lenguaje de una determinada “carga de acento valorativo”, y dado que el lenguaje no es un medio neutral, pues más que reflejar la realidad, el lenguaje la “refracta”, en él se expresan las diferencias de “capacidad y autonomía” de las clases dominante y dominada: “La clase dominante se esfuerza por impartir un carácter supra clasista y eterno al signo ideológico, haciéndolo uniacentado, y extinguiendo o reprimiendo la lucha entre distintos juicios de valor sociales que tiene lugar

---

<sup>11</sup> Habermas distingue entre las *normas* del *discurso práctico*, que tienen pretensión de universalidad, y los *valores* culturales que no tienen, en principio, una pretensión de universalidad y son objeto de la *crítica estética* (que tal vez sería mejor denominar “crítica cultural”, pues los valores estéticos son sólo un subgrupo de los valores culturales). Esta distinción permitiría sospechar del carácter ideológico de los valores culturales que se pretenden imponer como normas de valor universal. El caso de la primera formulación francesa de los derechos humanos sería una ilustración, no así la versión redactada por la ONU en 1948.

en él”<sup>12</sup> Resalto para mi comentario siguiente esta idea del “carácter supra clasista y eterno” del signo ideológico y su “represión” de la diferencia de juicios de valor.

Hierro Pescador distingue entre un sentido neutro y un sentido crítico en el concepto de ideología. En el *sentido neutro*, en el que lo utilizan Bachtin-Voloshinov y algunos textos de Marx y Engels, ideología se refiere a “cualquier doctrina, idea u opinión meramente en virtud de su vinculación a los intereses de una clase, sea cual fuere” (Hierro 1986, p. 474)<sup>13</sup>. En el *sentido crítico*, ideología se refiere a “aquellas doctrinas y formas culturales que sirven a la clase dominante para asegurar su dominio, y en cuanto así sirven” (Hierro 1986, p. 474). Este sentido también es definido como ideología en “sentido valorativo”: “Como visión deformada -por los intereses de la clase dominante- de las cosas” que se manifiesta en el uso ideológico del lenguaje por la clase dominante para evitar que la clase dominada “pueda expresar por medio de él adecuadamente sus propios intereses”, y esto ocasiona que las “verdaderas condiciones de la comunicación social” “se refractan, se deforman” “pues se impide que el lenguaje exprese libremente y por igual el conflicto de clases”, al menos esto es lo que pretende la clase dominante con su “manipulación del lenguaje”, lo que deja a la clase dominada “en una situación lingüísticamente alienada” (Hierro 1986, p. 475)

Recapitemos algunas de las ideas expresadas.

1. Con la tradición analítica, la nueva retórica y la teoría de la acción comunicativa, adjudicamos a la verdad (a la rectitud moral, y a la inteligibilidad de los productos simbólicos) una pretensión de universalidad.
2. El concepto crítico (valorativo) de ideología supone que se suele presentar algo particular (o singular) con una falsa pretensión de universalidad (disfrazada de objetividad, científicidad o necesidad histórica).
3. Ese mismo concepto crítico de ideología supone también que, al argumentar

<sup>12</sup> Bachtin, M., y Voloshinov, V. (1929/1973), p. 23.

<sup>13</sup> Este sentido neutro de ideología se encuentra también en analistas del lenguaje como T. van Dijk: “la ideología es una forma de cognición social, compartida por los miembros de un grupo, una clase u otra formación social. ( van Dijk 2009, p. 68); “Ideologies are the fundamental beliefs of a group and its members”; “ideologies are the fundamental beliefs that form the basis of the social representations of a group”, ( Dijk 1998, pp. 7-8) [las ideologías se pueden definir sucintamente como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo].

Y en economistas como Thomas Piketty: “A lo largo de este libro, tengo la intención de utilizar la palabra «ideología» de una forma positiva y constructiva; es decir, como un conjunto de ideas y de discursos *a priori* plausibles y que tienen la finalidad de describir el modo en que debería de estructurarse una sociedad, tanto en su dimensión social como economía y política. Una ideología es un intento más o menos coherente de aportar respuestas a un conjunto de cuestiones extremadamente extensas acerca de la organización deseada o ideal de la sociedad. (Thomas Piketty 2019, p. 14).

ideológicamente, se busca ocultar o reprimir la expresión de algo (ya sea el mismo carácter particular de lo que se presenta como universal, el carácter subjetivo de lo que se presenta como objetivo, o el carácter contingente e histórico de lo que se presenta como necesario y ahistórico).

4. La argumentación ideológica supone una distorsión de la comunicación. Bien sea porque se presenta lo verdadero como falso (traicionando la pretensión de veracidad que suponemos a nuestro interlocutor), porque presenta el interés particular como interés general o porque se reprime la expresión de puntos de vista diferentes.

Termino reiterando mi hipótesis: la ideología se manifiesta principalmente como una falsa pretensión de universalidad. En este sentido, ella coincide casi siempre con una falacia reconocida por los lógicos (y los epistemólogos) desde la antigüedad clásica, la falacia de generalización abusiva o apresurada. Falacia a la que corresponde la invalidez lógica de la inducción, aunque suele presentarse como un entimema (o silogismo retórico) que oculta la premisa universal, que es la que justificaría la validez de la conclusión.

Desde este punto de vista, la mayoría de los enunciados ideológicos pueden ser analizados como generalizaciones abusivas. Así, el racismo sería la defensa de la validez universal de la tesis de que existen razas superiores e inferiores (justificando el dominio de unos grupos humanos sobre otros); el machismo se expresaría en la pretensión de verdad universal de la tesis de que los machos son superiores a las hembras, en todos o algunos aspectos (lo que justificaría también el dominio de los hombres sobre las mujeres); la ideología del libre cambio liberal se sustentaría en la tesis de que tal forma de intercambio económico es la que garantiza el bienestar económico de todos (ocultando la explotación y el carácter desigual de las condiciones del intercambio).

Otros casos serían un poco más complejos, por ejemplo, la religión. ¿Cuándo y por qué la religión es ideología? En primer lugar, y desde el punto de vista del materialismo ateo, la religión parte de una falsedad: la existencia de un dios creador, omnipotente y justiciero. En segundo lugar, porque la religión conlleva unas reglas morales presentadas como buenas o correctas para toda la humanidad y en todas las épocas. Así, la religión monoteísta no solo presenta una determinada imagen de dios como la única verdadera, sino también unos mandamientos morales como los únicos correctos en cualquier tiempo y lugar. Otro tanto se podría decir cuando se presentan los relatos míticos de los libros sagrados como expresión de la verdad histórica y de la verdad científica.

El criterio de la ideología como falsa pretensión de universalidad y, por ende, como falacia de generalización abusiva, puede ser puesto a prueba en las argumentaciones cotidianas en las que solemos hacer este tipo de generalización o en las que, de forma de forma entimemática, suponemos premisas universales inconfesadas o inconfesables.

## REFERENCIAS

- Adorno, T.W. (1970): *Teoría estética*. Barcelona: Orbis, 1983.
- Bachtin, M., y Voloshinov, V. (1973 [1929]). *Marxism and the Philosophy of Language*. Nueva York: Seminar Press, 1973.
- Habermas, J. (1963/1987): *Teoría y praxis*. Madrid: Tecnos.
- Habermas (1970/ 1990): *economía política*, Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (1976/1981): *La reconstrucción del materialismo histórico*, Taurus.
- Habermas, J. (1981/1999): *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus
- Hierro S. Pescador, J. (1986): *Principios de filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Larraín Ibáñez, J. (2007-2010) *El concepto de ideología*. 4 volúmenes. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Lübbe, H. (1971), "Zur Geschichte des Ideologiebegriffs", en H. Lübbe, *Theorie und Entscheidung. Studien zum Primat der praktischen Vernunft*, Friburgo en Brisgovia: Rombach-Hochschul.
- Marx, K. (1980). "Prologo de la contribución a la crítica de la economía política", en *Obras Escogidas*, vol I, pp. 269-271. Moscú: Progreso.
- Marx, K. y Engels, F. (1845/1974): *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Piketty, T. (2019): *Capital e ideología*, Barcelona: Planeta.
- Ricoeur, P. (1989 [1986]). *Ideología y utopía*, Barcelona: Gedisa.
- Searle, J. R. (1986 [1969]). *Actos de habla*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1998) *Ideology. A Multidisciplinary Approach*. Londres: SAGE Publications Ltd. Londres, 1999. Publicado también como *Ideology and discourse. A Multidisciplinary Introduction*. Barcelona: Pompeu Fabra University, 2008. Existe traducción al Español: *Ideología, una aproximación multidisciplinaria* Barcelona. Gedisa, Barcelona, 1999.
- Van Dijk, T. A. (2009), *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

**PEDRO POSADA GÓMEZ** es Doctor en Filosofía por la Universidad de Antioquia. Desde 1997 es profesor titular del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, en el área de Lógica y Filosofía del Lenguaje. Entre sus publicaciones destacan *Argumentación: teoría y práctica* (Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle 2004. 2ª edición, Cali: Programa editorial Universidad del Valle 2017), y *Lógica, dialéctica y retórica. Aristóteles y las teorías de la argumentación* (Cali: Programa editorial Universidad del Valle 2016). Además, ha publicado artículos sobre ética, ética discursiva, teorías de la argumentación, teoría de la acción comunicativa, y teorías de los actos de habla.